

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

— 0 —
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullán, hermanos.
 García.
 MAHON. Orfila (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los días excepto los
 miércoles.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

— 0 —
 Por un mes.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca é Ivisa fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino. id. id. 12 rs.
 Cada número suelto 1 rl.

PALMA.—LUNES 1º DE NOVIEMBRE DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De las Novedades)

¿Estaría seguro el trono de Doña Isabel II sin las instituciones representativas? Cuestión es esta que mas de una vez ha ocupado á la imprenta liberal, y que merece por cierto que fijen en ella su atención nuestros hombres de Estado.

Nosotros vamos á decir nuestra opinion francamente; creemos que no.

Y es preciso olvidar la historia contemporanea para pensar otra cosa. Es preciso olvidar que sin el apoyo de los liberales, de los hombres que defienden el sistema representativo no ocupara hoy el solio español la augusta señora que lo ocupa. Que la usurpación del pretendiente y las proscripciones de la ley sálica no encontraron otro obstáculo para cumplirse sino las armas constitucionales.

Isabel II y la constitucion fueron dos ideas inseparables en los pechos españoles. Lo son todavia, lo tienen que ser necesariamente.

Todos los que defendieron á Isabel II defendieron la constitucion; todos los que defendieron el absolutismo se pusieron de parte de don Carlos. Preguntese á los campeonos del bando contrario, si defendian la persona del pretendiente ó los principios representativos, y todos responderán, sin duda, que los principios era lo que defendian. Los liberales defendieron el derecho de la reina; pero tambien defendieron el derecho del pueblo; la constitucion de la monarquía.

Guerra fué de principios la de los siete años; guerra de principios mas bien que de personas, mas bien que guerra dinástica.

Si en adelante los trastornos de la Europa trajesen de nuevo, que bien pudiera ser, las banderas del pretendiente á nuestro suelo, no encontraríamos mas que principios que oponerles con ventaja. De otra suerte podrian ser las armas iguales y las probabilidades dudosas.

Nosotros nos complacemos en reconocer en nuestra reina la legitimidad, al propio tiempo que el derecho de las armas que aseguran con sus victorias los liberales.

Pero no son estos ya los tiempos en que por la legitimidad se derraman torrentes de sangre; los pueblos no hacen grandes sacrificios sino por ideas y por creencias. Suciedera por desgracia, que no sucediera, el que se encontraran en nuestro suelo los ejércitos de dos principes absolutistas defendiendo sus derechos, la gran mayoría del pueblo permanecería impasible, sin tomar parte en la contienda en favor de ninguno de ellos.

Pero si sucede que á consecuencia de alguna de las mudanzas que hoy son tan frecuentes el pretendiente hallase medios para que disputar de nuevo el trono á Isabel II constitucional, hallará un pueblo entero que le cerrará las puertas, para el qual no habrá sacrificios sobrados, que derramará de nuevo gustoso torrentes de sangre en defensa de la buena causa.

A estos términos puede reducirse la cuestión.

Nosotros creemos que así la conside-

ran todos los hombres monárquicos y leales de España. Creemos que solo la insensatez ó la traicion podrian aspirar á que la augusta Isabel II se despojase del mas glorioso de sus gloriosos dictados, del dictado de constitucional. Creemos firmemente que la Reina y la constitucion continuará siendo una idea misma en los españoles. Y por eso tenemos por tan cierto que el trono de esa augusta señora no flaqueará en medio de las convulsiones de la Europa por violentas que sean.

Venga el socialismo, venga la anarquía, venga la invasion septentrional que esperan algunos asustados, Isabel II constitucional sabrá y podrá resistir á todo apoyada en el pueblo de Bailen y de Mendigorria.

VARIEDADES.

Invento para la navegacion.

A un periódico de la corte escriben de Paris lo siguiente:

Sabido es que cuando en la navegacion, el capitán de un buque da al timonel el rumbo que debe seguir por medio de la aguja de marear, es preciso luego corregir este rumbo hecho en un tiempo dado, y variar los errores producidos en la marcha de la embarcacion por efecto del viento y de otras causas no menos importantes. Pero serian de cuidado, por no ser posible el apreciarlas ni el medirlas, otras causas de desviacion en la mencionada marcha, relativamente al rumbo, y que hacen modificar aquella, ya á la derecha, ya á la izquierda de este. Las causas de las desviaciones que acabo de indicar, son principalmente la resistencia que las olas presentan al buque y el descuido ó cansancio del timonel. Creo que estas desviaciones son denominadas *quinadas* por nuestros marinos.

Es claro, que la suma de estas pequeñas, pero muy frecuentes desviaciones, puede ocasionar una diferencia considerable entre los resultados del cálculo de la estima y la marcha real del buque.

Se habia presentado en la exposicion de Londres, bajo el número 158 de la Inglaterra, un compás ó aguja de Mr. Napier, destinado á marcar sobre el papel las desviaciones del rumbo y el tiempo que cada una de ellas habia durado. Este instrumento, cuya construccion por ser costosa en Londres decidió á su autor á hacerla en Francia, ha sido presentada en la sesion del lunes 11 del corriente, de la academia de ciencias. A su lado se veia otra aguja de invencion francesa, destinada á obtener el mismo resultado por un medio diverso. En la parte inferior de cada uno de estos instrumentos se halla un minuterio de reloj para determinar la marcha del mecanismo. En la aguja inglesa de Mr. Napier, una punta de acero vertical, colocada en la parte inferior de la barra magnética, y que tiene un movimiento constante desde la circunferencia al centro, marca en un disco de papel que se eleva de tres en tres minutos, las desviaciones del rumbo. En el instrumento del comandante frances, Mr. Allié, hay una barra de plata colocada paralelamente y encima de la magnética. En el medio de la primera se encuentra un embudido que comunica con la estremidad norte de la barra por una canal destinada á dejar correr los granos de municion ó perdigones que

echan en el embudo, cuyo orificio deja salir uno cada seis segundos. Debajo de la aguja se encuentra un disco dividido en un gran número de cajitas, que sucesivamente corresponden debajo del orificio de salida de los perdigones.

De consiguiente, contando los granos que hay en cada cajita, ya á la izquierda ya á la derecha del rumbo, se puede conocer el número y la duracion de las desviaciones ocurridas en cortísimos períodos, de seis en seis segundos. En la aguja de Mr. Napier los espacios son de tres minutos. Para saber, con prontitud y facilidad, el número de perdigones caidos en cada cajita, se colocan dentro de un tubo graduado y de un mismo diámetro, cuya simple inspeccion evita el contarlos.

Estos dos instrumentos destinados al mismo fin, y de cuyo mérito respectivo juzgará la comision nombrada, deben colocarse en la cámara del capitán para indicarle las correcciones que, por las causas dichas, debe hacer en el cálculo diario.

La idea que domina en las agujas que acabo de describir ligeramente, y que consiste en dar resultados independientes de todo observador, se halla ya adoptada para los instrumentos meteorológicos, que en los observatorios de Greenwich, Bruselas, etc., marcan la serie continua de sus variaciones en la ausencia del observador. Para ello se emplean dos medios diversos.

Uno simplemente mecánico, reducido á un lápiz que marca sobre una hoja de papel las oscilaciones ó variaciones sucesivas de los vientos, su intensidad y la cantidad de agua llovida; el otro es físico-químico, consiste en la accion fotografica de un rayo de luz tangente á la parte movible del instrumento, sobre un papel convenientemente preparado y dispuesto sobre un cilindro vertical de madera, que hace una rotacion completa cada doce horas. Este sistema se halla en práctica en Greenwich para el barómetro, el higrómetro, el termómetro y las agujas. De todo esto me proponia hacer mencion en el informe general sobre la esposicion de Londres, que me ha sido forzoso interrumpir por causa de mi salud.

He creido conveniente indicar los nuevos aparatos para el uso de la marina, por la utilidad que creo puede resultar de su pronta adopcion. Mr. Arago dijo que el de invencion francesa se habia introducido ya con buen resultado. Y puesto que hablo de cosas relativas á la marina, mencionaré de paso un aparato que tambien habia en la seccion americana de la esposicion de Londres destinado á medir las distancias en el mar. Consiste en un pequeño hélice que se coloca debajo de la quilla del buque, y corresponde por un piñon con un cuadrante y tres agujas que indiquen respectivamente las millas, las centenas y los millares de millas navegadas en un tiempo dado.

Memoria

SOBRE LA ENFERMEDAD

QUE PADECE LA VID,

escrita de orden del gobernador de la provincia de Málaga, por el catedrático de Historia natural de aquel instituto

DON JACINTO MONTELLS.

(CONTINUACION.)

Si los naturalistas y los cultivadores de los paisés extrangeros, en que el mal que nos ocu-

pa está haciendo por espacio de siete años mas ó menos estragos, que han hecho repetidas y estensas observaciones, nada han asegurado sobre su origen, menos podremos decir nosotros que le hemos conocido este año por primera vez. V. E. sabe muy bien, que en esta provincia se encuentran agricultores instruidos, celosos y muy dispuestos para hacer cuantas mejoras son susceptibles en sus campos; que han viajado por Francia, Holanda y Bélgica con el laudable objeto de estudiar su adelantada agricultura, y que han puesto en práctica aquellos adelantos que se podian acomodar á las circunstancias de sus terrenos. Estos entendidos viñeros, convencidos de que en muchos pueblos de esta provincia, el cultivo de la vid forma exclusivamente su riqueza, han estado siguiendo paso á paso la historia del *Oidium tuckeri*. Ella nos presenta un horizonte lleno de calamidades, si se desarrolla en este pais como ha sucedido en varios pueblos de Francia, ven cierta su ruina, sin poder destinar esas estensas lomas y cañadas á otra clase de cultivo. ¿Qué será de estos ricos y pintorescos pueblos, si en medio de estas desgracias el mal no se ataja, y el gobierno no les tiende una mano protectora? La miseria... y tras ella la emigracion. V. E. que conoce la trascendencia del mal se ha apresurado á dictar enérgicas medidas, y es de esperar que si no producen todo el resultado que se propuso, á lo menos algun bien reportarán estos desgraciados pueblos.

Asociados en algunas partes, cuando de orden de V. E. pasamos á estudiar la enfermedad de las vides, de aquellas personas que por su posicion y saber podian auxiliarnos con sus luces y trabajos, y que desde la aparicion del mal han estado haciendo continuas observaciones, hemos visto que su invasion presenta grandes anomalías en los viñedos, no asi en los parrales que como llevamos manifestado es muy probable estarán todos dañados. En unas partes el *Oidium tuckeri* ha hecho mas estragos en las lomas que en las cañadas, sucediendo lo contrario en otras; tampoco ha respetado á las vides que están en terreno de regadío; lo mismo se ha fijado en las mejor cultivadas, que en las que no han conocido labor, en un mismo cerro se han encontrado afectadas las que ocupaban cierta direccion, mientras que las restantes no daban señal de enfermedad alguna. Empero lo que mas sorprende, Exmo. Sr., es haber encontrado en los viñedos de D. Juan Poy, vecino de Velez-Málaga en un mismo racimo granos muy malos, otros bastante afectados, unos cuantos apenas perceptible la enfermedad, y finalmente los demás enteramente sanos. El estado de este racimo es muy significativo; por él, y por lo anteriormente espuesto, inferimos, que la causa del mal no es permanente, que se ha presentado en épocas diversas y en distintas direcciones, que su accion ha sido desigual, y finalmente que siempre han sido respetados los granos que alcanzaron sazón. La parte sana del racimo que examinamos, ocupaba la superficie inferior, esto es, la próxima al suelo, estando resguardada de las influencias exteriores por el resto del racimo mismo, y por su posicion en la planta. Los agentes atmosféricos que mas influyen en los fenómenos de la vida vegetal son los meteoros, y entre los que obran mas directamente figuran las nieblas, ya so-las ya acompañadas de otros. La influencia de las nieblas estadizas mas ó menos densas,

y de los rocíos, que el zéfiro de la madrugada no disipa antes de visitarnos el sol, es tan marcada en las funciones de los vegetales, que la acción directa de sus primeros rayos concentrada como en otras tantas lentes en las góticas recién cuajadas, y tal vez convertidas en hielo por efecto de la disminución de temperatura propia de aquella hora, es indudable, que puede contribuir al origen del mal de nuestros viñedos, lo mismo que, cuando obran sobre las cereales se cubren estas de unas manchas pulverulentas formadas de granitos esféricos imperceptibles a la simple vista, de color amarillizo rojizo que los agricultores llaman herrumbre. Nadie habrá olvidado cuán frecuentes han sido aquellas a últimos de la primavera, y durante el verano, en esta misma ciudad hemos tenido días en el mes de junio, que han sido tan densas, que los abrasadores rayos del sol no han sido suficientes para disiparlas.

Los antiguos habían observado, que en la costa de esta provincia, la acción continuada de los vientos de levante ejercen sobre el viñedo un influjo á veces tan trascendental, que en algunas ocasiones se ha visto resentirse la vitalidad de la cepa. Si por otra parte tenemos presente, que la enfermedad de nuestras vides principió aproximadamente en la época de la aparición de las nieblas, que algunos cosecheros creen haber observado que tomaba incremento á medida que aquellas eran constantes, y que menguaba en los días que era nula la influencia de este meteoro no es extraño que los tengamos tan entusiasmados en favor de esta opinión, sin embargo de ignorar las esperiencias que acabamos de manifestar, y que V. E. tal vez recordará que más de una vez han dominado combinadas. En vista de esto, consideramos sumamente necesario en la próxima primavera, observar la vegetación de la vid desde que principie á brotar, y la influencia que ejercen los meteoros, sirviendo de base las observaciones que acabamos de manifestar tomando en consideración cualquier fenómeno por insignificante que parezca, y si resultase demostrado, que la acción combinada de las nieblas más ó menos densas, y de los vientos de levante, originan la enfermedad de la vid, habríamos dado un paso en el estado de progreso en que se encuentran las ciencias, redundando á la vez en beneficio de la agricultura. Estas esperiencias conviene sean hechas por cosecheros instruidos, y que residan en las poblaciones en que el mal ha hecho más estragos, fijando al mismo tiempo su atención en los fenómenos que presenten las vides que este año han estado enfermas.

Manifestadas cuantas reflexiones nos ha parecido conveniente alegar para explicar el origen de la enfermedad de nuestras vides, teniendo en consideración que la época en que V. E. me encargó tan importante estudio, la vegetación estaba adelantada en términos de que presentaba dificultades ensayar remedio alguno, con todo vamos á describir aquellos, que, atendidas las circunstancias de este país se pueden emplear. Algunos de ellos se sacarán de los empleados en Francia sin hacer alteración, y otros se modificarán, á fin de que puedan aplicarse en nuestros viñedos, pues de nada serviría proponer una medicina por eficaz que sea si ofrece dificultades insuperables el hacerla. Quien no conozca los viñedos de Francia y los de España, particularmente los de esta provincia, desde luego diría que los remedios que han practicado allende los Pirineos, y que según la prensa han dado un resultado satisfactorio, se puedan emplear en nuestro país; pero cuando sepan que los de aquella nación distan mucho de ser tan numerosos como los nuestros, sin tener en cuenta las repetidas labores que les dan, los riegos con que los fertilizan, los abonos con que los benefician etc., pronto se convencerán de que no es posible aplicar los que ellos han usado por los inconvenientes que ofrecen.

Todo lo que tiende á modificar el estado

morboso de la vid, se puede admitir como un remedio, y en este caso consideramos la operación de la poda. Esta ha de verificarse según las circunstancias de cada terreno, pues haciéndola en épocas desfavorables se espone al vegetal, á ciertos accidentes que redundan en perjuicio del cosechero. No es nuestro objeto escribir un tratado sobre esta operación, pues solo nos proponemos indicar el tiempo en que convendrá hacerla según la posición, clima etc. de los terrenos, y las variaciones atmosféricas á que están espuestos durante la estación del invierno. En la costa que se disfruta un otoño é invierno benignos, y que las heladas son poco frecuentes, es muy útil hacer la poda después de una lluvia abundante, cuando se haya serenado, y esté seca la atmósfera, mientras no sean de temer heladas imprevistas. Podada la viña antes de diciembre ó primeros de noviembre, sin que brote en seguida produce sarmientos más robustos y en actitud de resistir más las variaciones atmosféricas y la acción de los meteoros teniendo además la ventaja, según la opinión de entendidos agrónomos, de rendir más producto que la misma podada en la estación del invierno. Se ha observado este año en esta provincia, que habiendo empezado á sentirse los efectos del *Oidium tuckeri* á últimos de la primavera y en el verano, lo propio que en Francia, que el fruto que en esta época ha llegado al volumen que le corresponde está poco sujeto á la acción de la parásita indicada. Pero si los terrenos son húmedos y están espuestos á las heladas de primavera, aunque su clima sea templado, algunas veces es perjudicial la poda en otoño, porque si aquellas se presentan perjudican en gran manera al nuevo vástago, y hasta á su racimo, por esta razón estas deben podarse á la entrada del invierno, y finalmente en los sitios de temperamento crudo, es forzoso aguardar esta operación para el mes de marzo, ya al principio ya al fin, según duren los frios.

(Se continuará)

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Barcelones* ha fondeado en este puerto á las 5 de la mañana, conduciendo á su bordo 19 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 28 del pasado. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto haciendo varias reformas en las tarifas número 1, 2 y 3 y en la tabla de exenciones número 4 de la contribución industrial y de comercio, adjuntas al real decreto de 1.º de julio de 1850, cuyas alteraciones principiarán á rejir desde 1.º de enero de 1853 (1).

Real orden resolviendo que los abonos que han de darse en cambio de la moneda de cobre catalana sean recibidos y entregados en pago por las tesorerías de hacienda hasta fin del presente año en proporción de un 20 p. 0/0 con el oro y la plata.

Otra aclarando la manera de interpretar la palabra expedición estampada en real orden de 28 de abril último.

Otra declarando que los buques franceses no deben pagaren los puertos españoles

(1) Como esperamos que muy en breve se publicará este decreto en el Boletín oficial, omitiremos su inserción en el Balear. Así que aparezca en las columnas de aquel periódico, lo anunciaremos á nuestros suscritores, quienes podrán adquirirlo por la mitad del precio que se fije.

otros derechos que los señalados á los nacionales.

Recibimiento hecho por S. M. al señor baron de Ward consejero y ministro de estado de S. A. R. el Sr. duque de Parma.

Real orden concediendo el sobrante del presupuesto de la comisión superior de instrucción primaria de Salamanca para la acuñación de una medalla de oro en honor del ayuntamiento de Bejar.

Otra declarando que las autoridades tienen el deber de cuidar de que en las escuelas privadas se enseñen doctrinas conforme á la fé y buenas costumbres.

Otra resolviendo que cuando los productos de una fundación piadosa no alcancen á cubrir los gastos de la escuela á que pertenezcan, y su déficit sea satisfecho con fondos municipales, la elección de los maestros se haga por los patronos en unión con el Ayuntamiento, si sobre los fondos municipales gravita la quinta parte ó más de la totalidad de gastos; y que se haga solo por la municipalidad, si no llega á la quinta parte lo que se paga por la fundación.

Otra mandando que los promotores fiscales continúen actuando en los negocios judiciales que ocurran respecto de los bienes eclesiásticos.

Otra disponiendo se devuelvan los derechos de puertos cobrados indebidamente en las radas ó calas de la provincia de Gerona donde no hay obras artificiales.

Real decreto concediendo las prerrogativas de infante de España á D. Fernando Carlos de Borbon duque de Parma.

Otra disponiendo que los prebendados, racioneros y capellanes de Sacromonte de Granada y Alcalá de Henares que actualmente subsisten, continúen con las actuales cargas, dotaciones y consideraciones, hasta que se resuelva definitivamente lo conveniente sobre arreglo de seminarios.

NOTICIAS NACIONALES.

Escaso interés reúnen las que leemos en los periódicos llegados hoy. Ni una palabra se halla en ellos relativa á la reunión de cortes. A continuación copiamos lo único que merece llamar la atención de nuestros lectores.

— A juzgar por el espíritu de un artículo de *La Esperanza*, diario generalmente bien informado, el resultado de los trabajos de la junta que entiende en la reforma de las rentas estancadas, será el inmediato desestanco de la sal y otras medidas que mejoren los tabacos, disminuyendo el contrabando; pero siguiéndose ancadada esta pingüe renta del estado:

— El señor duque de Riansares, presidente de la junta superior de beneficencia, algunos de los vocales de esta, el señor gobernador de la provincia y otras varias personas, entre ellas algunos arquitectos, pasaron el día 26 á las afueras de la puerta de Fuencarral, donde estuvieron trazando los cimientos sobre que ha de levantarse el hospital de la Princesa. Parece que no tardará en darse principio á las obras.

— En los diarios de Cadiz leemos estas líneas:

«Tenemos el gusto de anunciar que según hemos oído decir á persona que creemos bien informada, en el próximo paquete deben llegar á esta ciudad los ingenieros ingleses que vienen á dirigir las obras del ferro-carril de Cádiz á Sevilla.

— Escriben de Cartagena con fecha del 23:

«En la amanecida de hoy, ha dado la vela con destino á Mahon, la brillante escuadrilla de instrucción, formada de los buques siguientes:

Corbetas: *Ferrolana, Villa de Bilbao y Colon*.

Bergantines: *Alcedo, Patriota y Volador*.

— Según dicen de Alcoy y de Jaen varios electores influyentes piensan presentar como candidatos á la diputación por estos distritos vacantes, y donde van á hacerse las elecciones, á los señores don Melchor Ordoñez y don Ventura Diaz.

— El señor duque de Osuna, nombrado como dijimos hace días, mariscal de campo, al dar las gracias por esta alta distinción, ha renunciado el sueldo de su nuevo empleo.

— Según dijimos desde un principio, el venerable duque de Castroterreño sucederá al de Bailen en el alto puesto que aquel desempeñaba al lado de nuestra augusta reina.

— En el *Faro Nacional* del 28 leemos lo siguiente sobre arreglo de tribunales:

«Siendo, como es, conocido del público, y en especial de la clase á que se consagra nuestro periódico, el pensamiento que no ha mucho tiempo se atribuyó al Sr. ministro de Gracia y Justicia acerca de un nuevo arreglo de tribunales (en el cual debían suprimirse las audiencias de Oviedo, Cáceres, Albacete y Mallorca, quedando refundidas en las de Valladolid, Madrid, Sevilla, Barcelona y Granada, creemos deber manifestar á nuestros lectores, para satisfacer la curiosidad justamente escitada por este grave proyecto, que según nuestras noticias, se ha desistido por ahora de llevarlo á cabo, así porque no podía verificarse sino á costa de un gran desembolso para el Estado, como porque cualquiera alteración ó reforma en la constitución actual de los tribunales ha de verificarse con más acierto cuando se planteen los códigos de procedimientos, cuya medida se reputa todavía muy distante de tener ejecución. Por esta causa no creemos necesario ocuparnos de esta medida, como lo hemos hecho en otra ocasión, indicando la necesidad de proceder en su adopción con gran calma y mesura, y señaladamente en un artículo que en el número 111 de nuestro periódico consagramos á la audiencia de Cáceres.»

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.— Quinientas ochenta y tres comunas de las quinientas noventa del departamento del Alto-Saona han hecho peticiones para el restablecimiento del imperio, siendo el número de firmas de 72,806. Las comunas del departamento del Marne reúnen un número de 70,468 firmas.

— La ex-reina de los franceses, el príncipe de Joinville y la gran duquesa de Mecklenburgo Schwerin, madre de la duquesa de Orleans, llegaron á Francfort el 23, procedentes de Suiza. La duquesa de Orleans y sus hijos salieron de Basilea para Baden.

Inglaterra.— El *Morning-Herald* desmiente la noticia de que sir Enrique Bulwer haya sido autorizado por su gobierno para entablar negociaciones con el fin de establecer relaciones oficiales y regulares entre el corte de Roma y el gabinete de Londres. Según el órgano semi-oficial del gabinete, sir Enrique Bulwer no ha ido á Roma sino para salvar, caso de ser posible, á M. Murray de la pena de muerte pronunciada contra él, para asegurarse de que el proceso observado las garantías de que debe estar rodeada la persona de todo acusado.

— El *Observer* da las siguientes noticias que necesitan confirmación: «Sabemos por buen conducto que se ha concluido con la Francia un tratado de comercio muy ventajoso para ambos países. Dicese que el derecho máximo que se impondrá recíprocamente á los productos será el 15 por 0/0, que tomará la Inglaterra los vinos y las sedas de la Francia, y menos que por este derecho nominal, que la Francia admitirá en iguales términos sus algodones, carbon, hierro, etc. Se dice que esto es debido á la recepción entusiasta del Presidente en el mediodía de la Francia. También se asegura que se establecerá en Francia un gran sistema de almacenes de depósito por medio de una compañía anglo-francesa para facilitar esta operación fiscal; añadiéndose á este proyecto envuelve la abolición del derecho de puertos.»

Austria.— En Viena corre el rumor de que S. M. el emperador tiene el proyecto

de dejar el mando del ejército para poderse dedicar con mas cuidado á los asuntos del gobierno. Parece que el archiduque Alberto se ha nombrado feld-mariscal y comandante en jefe del ejército; y de esta manera se modifica la influencia extraordinaria que actualmente ejerce el conde de Grunne. Sea de esto lo que fuere, cada dia se hace mas imperiosa la necesidad de que el joven monarca se ocupe de los asuntos políticos, y el momento de la reorganizacion del sistema administrativo parece el mas propio para este efecto.

—Escriben de Berlin con fecha 22 de octubre lo siguiente: «El arzobispo de Posen M. Przyłaski acaba de adoptar una medida que es enteramente hostil al gobierno, dando á los jesuitas un convento particular en Obora. Hasta el presente no ha querido desistir de su intento, á pesar de las amonestaciones del presidente superior de la provincia. Es preciso advertir que el clero no quiere presentar al gobierno los presupuestos de las iglesias, de suerte que se ve precisado á suministrar sumas suplementarias sin saber porque. Pero esta lucha entre el Estado y la iglesia no se ha presentado con todo su apogeo, es necesario esperar importantes acontecimientos tan pronto como el partido católico aparezca en las cámaras con una importante representacion.— Al ejemplo de lo que han hecho otros estados de Alemania, se piensa que el gobierno tomará medidas para retirar á los israelitas la igualdad política que se les habia concedido por el artículo 42 de la constitucion. Se trata particularmente de privarles del derecho de eleccion y de elejibilidad.

Italia.—Las noticias de Roma alcanzan al 20 de octubre. El Papa dió el 18 un espléndido banquete al duque de Módena en el jardín del Quirinal. La etiqueta no permi-

te al Pontífice reinante admitir convidado alguno en su mesa en los dos palacios de su residencia, pero el uso autoriza á separarse de esta regla cuando S. S. no habita estos palacios. El mes de octubre es la ocasion natural para estos banquetes pontificios. En Castel-Gandolfo, el primer jueves de este mes tuvo lugar en el convento de benedictinos de San Pablo, una comida de 40 personas á la cual asistieron el embajador de Francia y los generales del ejército francés.—El rumor que circuló hace algunos meses toma otra vez consistencia: se trata de arrendar la administracion de aduanas, como se ha hecho ya con la sal y el tabaco. Una compañía al frente de la cual se encuentra, segun dicen, la casa Tortonía, y otra muy importante del extranjero ofrece presentar proposiciones y depositar anticipadamente una suma considerable como garantía de su gestion.—Por lo demas en Roma se goza de una tranquilidad completa. Gracias á una activa vigilancia cada dia son mas raros los robos que eran tan frecuentes en los alrededores de Roma, y que generalmente se renuevan todos los años en las épocas de la llegada de los extranjeros.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS. ESTADÍSTICA Y FINCAS DEL ESTADO de las Baleares.

Debiendo procederse al nombramiento de sindicos que representen á las clases agremiadas para la imposicion y exaccion del Subsidio industrial y de comercio de esta capital y año inmediato de 1833 conforme á lo dis-

puesto en la ley de 4.º de julio de 1830; cito por el presente á los individuos de que constan los colegios ó gremios que se espresan afin de que en los dias y horas que se designan á continuacion concurren á esta oficina situada en el ex-convento de monjas de la Misericordia, para verificar la eleccion mencionada, pues la no concurrencia de algun colegio ó gremio indicará que renuncian su derecho á tener representantes.

Para el dia 2.

- A las diez del dia.—Mercaderes de lenceria y tejidos.
- A las once.—Mercaderes de paños.
- A las once y media.—Mercaderes por menor de ultramarinos. Almacenes ó tiendas de papel
- A las doce.—Abogados.
- A las doce y media.—Boticarios.
- A la una.—Confiteros.
- A la una y media.—Escribanos ó notarios de número.
- A las dos.—Libreros.

Para el dia 3.

- A las diez del dia.—Mercaderes de seda y cintas.
- A las diez y media.—Médicos.
- A las once.—Plateros.
- A las once y media.—Tenderos de especeria.
- A las doce.—Tiendas de tocino.
- A las doce y media.—Agentes de negocios.
- A la una.—Hornos con venta de pan.
- A la una y media.—Latoneros.
- A las dos.—Mercaderes de jerga.

Y para que ninguno pueda alegar ignorancia he dispuesto insertar el presente anuncio en los periódicos de esta capital y que á mayor abundamiento se cite por papeleta llevada al domicilio de cada uno de los individuos de las

clases referidas. Palma 49 de octubre de 1832.—Fernando Ferrer.

Por disposicion del señor ecónomo de la mitra de Mallorca subcolector de espolios y vacantes y segun orden á el comunicada por el eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo, colector general, se procederá á la venta en pública subasta de tres coches y una galera que existen en esta subcolecturia, el dia dos de noviembre actual á las once de la mañana teniendo efecto el remate en los estrados de este juzgado eclesiástico si es admisible la cantidad que se ofrezca, todo con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomás y del infrascrito escribano. Palma 1.º de noviembre de 1832.—Por mandado de S. S.—Luis Martorell notario.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 27 de octubre.

- TÍTULOS DEL 3 POR 100 consolidado á 47 1/4 al c.
- Dichos nuevos del 3 p. 0/0 diferido, 26 5/16 id.
- Participes del 4 y 5 p. 0/0. 22 id.
- Participes convertibles al 3 p. 0/0 33 id.
- Deuda amortizable de primera clase, 11 3/4. al cont.
- Dicha de segunda clase, 6 1/2 id.
- Acciones del Banco de San Fernando, 99 1/2 id.

PUEBLO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-corteo EL BARCELONES su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldra el miercoles 3 de noviembre a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la porteria de Sto. Domingo, numero 1.º, cuarto entresuelo.

PARA VALENCIA: Laud Soledad, pat. Pedro Onofre Bordoy, saldra el 3 del corriente. Admite carga y pasajeros. Para su ajuste podran avistarse con el patron Henales que vive al lado de la Cuartera.

GACETILLA RELIGIOSA.

Solemnidad del dia de mañana.

LA CONMEMORACION DE LOS DIFUNTOS.

Aun que es verdad que siempre en la Iglesia catolica ha sido muy recibida la conmemoracion que se hace por los difuntos, y se tiene por tradicion apostolica el rogar a Dios por ellos en la msa, como lo afirman muchos santos doctores; mas no habia dia señalado y cierto en la Iglesia universal, en que se hiciese esta conmemoracion hasta que el sumo Pontifice Juan XVI por consejo de S. Odilon abad por los años 1048 señaló el dia 2 de noviembre inmediato a la fiesta de todos los santos.

VARIACIONES ADMOSERICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for morning, day, and evening.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol a las 6 hs. 47 ms. Pónese a las 5 » 43 » Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 43 ms. 52 s.

ANUNCIOS.

Libreria de P. J. Garcia, plaza de Cort numero 2.

En ella se halla abierta la suscripcion a las obras siguientes:

Biblioteca ilustrada

DE GASPAR Y ROIG:

Consta de las secciones siguientes:

HISTORICA: Se publica la historia de España y el Atlas universal; se ha repartido la entrega 5.ª del tomo 2.º de aquella, y la entrega 17 del atlas.

RECREATIVA: Se publica Matilde ó historia del tiempo de las Cruzadas, y se ha repartido la entrega 3.ª.

RELIGIOSA. Se publica la Sagrada Biblia y se ha repartido la entrega 3.ª del tomo 3.º; y el Año Cristiano con láminas, y se ha repartido la entrega 5.ª del tomo 2.º.

CIENTIFICA: Se publica: Los tres reinos

de la naturaleza, se ha repartido la entrega 18.

Los Sres. suscritores a dicha Biblioteca que gusten completar las obras que tengan truncadas ó incompletas, pueden servirse acercarse a dicha libreria, pues se ha recibido la competente autorizacion para verificarla.

Historia general de España

por Mariana continuada y publicada por don Eduardo Chao.

Igual autorizacion se ha recibido con respecto a esta publicacion.

Obras completas

DE ALEJANDRO DUMAS, edicion de gran lujo a 1 real la entrega.

Bellezas de la Ilustracion,

al alcance de todas las fortunas, adornadas con grandes láminas inglesas y francesas a 1 y medio rl. la entrega.

Album fotografico.

Primera serie. Cataluña. Obra adornada con preciosas láminas fotograficas de un pié y cuatro pulgadas de longitud, por diez pulgadas de latitud a 20 rs. la entrega.

Mundo, dinero y muger:

Novela original de D. Francisco José Orellana, a 8 cuartos la entrega.

Biblioteca de autores

ESPAÑOLES DESDE LA FORMACION DEL lenguaje hasta nuestros dias;

Se publica por tomos de 650 páginas de dos

columnas y se ha repartido ya el 20.º tomo de cada tomo 50 rs.

Con respecto a esta obra se ha recibido igual autorizacion que a la Biblioteca de Gaspar y Roig.

Correos.—Saldrán:

El de Mahon... Dia 2 a las doce del dia. El de Barcelona... Dia 3 a la 1 de la tarde. El de Ivisa... Dia 3 a las 5 de la tarde.

TEATROS.

PRINCIPAL.

Hoy no hay funcion. Para mañana.

3.ª FUNCION, QUINCENA 4.ª Se pondra en escena la linda comedia en 5 actos titulada

EL IMPERIO DE LA VERDAD, ó el ilustre sepulturero.

Baile Nacional. Dando fin con el divertido sainete El Duende fingido.

Entrada 2 rs. A las 7.

NUEVO DE LA MERCED.

Hoy no hay funcion. Para mañana.

Se pondra en escena la acreditada comedia en 5 actos, titulada

EL CONVIVADO DE PIEDRA. Baile Nacional.

Dando fin con el divertido sainete Muerto, diablillo y guerrero.

Entrada 9 cuartos. A las 7 1/2.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRESA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS. Calle de San Francisco, número 30.